



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Se hace pública la convocatoria para la adjudicación de 9 huertos de ocio de titularidad municipal.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de régimen de uso de los huertos de ocio de titularidad municipal, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia número 86, de 9 de mayo de 2017, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las solicitudes pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca (calle Santa María Encimera, 1, Briviesca) o consultarse en la web municipal: [www.ayto-briviesca.com](http://www.ayto-briviesca.com)

En Briviesca, a 11 de mayo de 2017.

El Alcalde,  
Marcos Peña Varó